



---

# Circular 30/2020

**FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA**

Plaza de España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: [federacion@fedgolfclm.com](mailto:federacion@fedgolfclm.com)

Internet: [www.fedgolfclm.com](http://www.fedgolfclm.com)

---

## I TORNEO OSO BOGEY 2020 DE CASTILLA LA MANCHA

- Lugar:** Campo de Golf Layos
- Día :** 25 de octubre.
- Modalidad:** 18 Hoyos Individual Stroke Play, Sub-16, Infantil y Alevín.  
9 Hoyos Individual Stroke Play Benjamín con HDC Nacional  
9 Hoyos Individual Stableford Escuelas - Hándicap no nacional
- Categorías:** Masculina: Sub-16, Infantil, Alevín.  
Femenina: Sub-16, Infantil, Alevín.  
Benjamín conjunta y Escuelas conjunta.

**Inscripciones:**

Se realizarán a través de la página web de competiciones de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, <http://www.fedgolfclmcompeticiones.com>

Antes de las 12:00 horas del jueves 22 octubre.

**Precio:**

Sub-16, Infantil y Alevín. 15€

Benjamín y Escuelas 10€

La inscripción se abonará en el Club el día del Torneo.

La inscripción tiene una donación para la **fundación juegotreapia**; el resto es para el Club organizador.

**Participantes:**

Podrán participar todos los jugadores aficionados, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, con licencia federativa en vigor de la Real Federación Española de Golf, que cumplan 21 años o menos en el año 2020.

Límite de jugadores 120.

En caso de que el número de inscritos sea mayor que el cupo de participantes establecido, tendrán preferencia los jugadores con licencia de Castilla La Mancha, posteriormente, se tendrá en cuenta el hándicap de los inscritos a día de cierre de inscripción.

**Esta prueba es valedera para Vueltas del Campeonato de España en todas las categorías de hándicap nacional, para jugadores con licencia de la FG Castilla La Mancha.**

**Reglas de juego:**

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**Covid 19:**

**Debido a las recomendaciones de las autoridades, en este torneo estarán en vigor, los protocolos para torneos de golf, redactados por la RFEG y se aplicarán las reglas locales que dicta este protocolo.**

**Entrega de Tarjetas:**

**Las tarjetas se entregarán según protocolo de torneos de la RFEG, para Covid 19**

**Barras de salida:**

Las marcará el comité de la prueba

**Comité de la Prueba:**

La Federación de Golf de Castilla La Mancha designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

**Caddies y acompañantes:**

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni bugge, ni acompañantes.

No se permitirá, en ningún caso, intervenir en el desarrollo de la partida a familiares y amigos. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Juvenil de la FGCLM, la infracción de esta norma dará lugar a:

La 1ª vez, penalidad de 2 golpes y aviso de descalificación.

La 2ª vez, descalificación del jugador implicado.

En categorías Benjamín y Escuelas, el Comité podrá autorizar la participación de personas, solamente para agilizar el juego y marcar resultados. El Comité decidirá qué personas y en qué partidos van.

**Desempates:** En caso de empate para el resultado Scratch se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9b del Libro Verde de la RFEG. En caso de empate para el resultado Hándicap se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9c del Libro Verde de la RFEG.

**La entrega de premios** se realizará según indicaciones de la organización.

Oscar Herradura

Director Deportivo FGCLM